



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència i Conselleria
d'Igualtat i Polítiques Inclusives

Direcció General de l'Institut Valencià
de les Dones

CENTRO MUJER RURAL

Violencia de género. Concepto y cifras.

La violencia de género NO es un problema del ámbito privado. Es un **delito tipificado**.

Es víctima de violencia de género toda mujer que **POR SER MUJER** sufra por parte de su pareja o ex-pareja maltrato psicológico, físico, sexual, vejaciones, amenazas, etc.

También lo son las mujeres víctimas de abuso sexual, agresión sexual, acoso, mutilación genital femenina y matrimonio forzado.

1.074 víctimas mortales por Violencia de Género desde el 1 de enero de 2003 hasta el día de hoy.



Fuente: Estadística de Víctimas Mortales por Violencia de Género. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.



**¿QUÉ ES LA RED
CENTROS MUJER?**

Centros Mujer

Atención presencial	24h (365 días)	Castellón
		Valencia
		Alicante
Atención presencial e itinerante	L – D (8h – 22h)	Torre Vieja
		Denia
Atención presencial e itinerante	Centro Mujer Rural (L-S de 9h-21h)	CMR Yátova
		CMR Segorbe
		CMR Sant Mateu
		CMR Elda



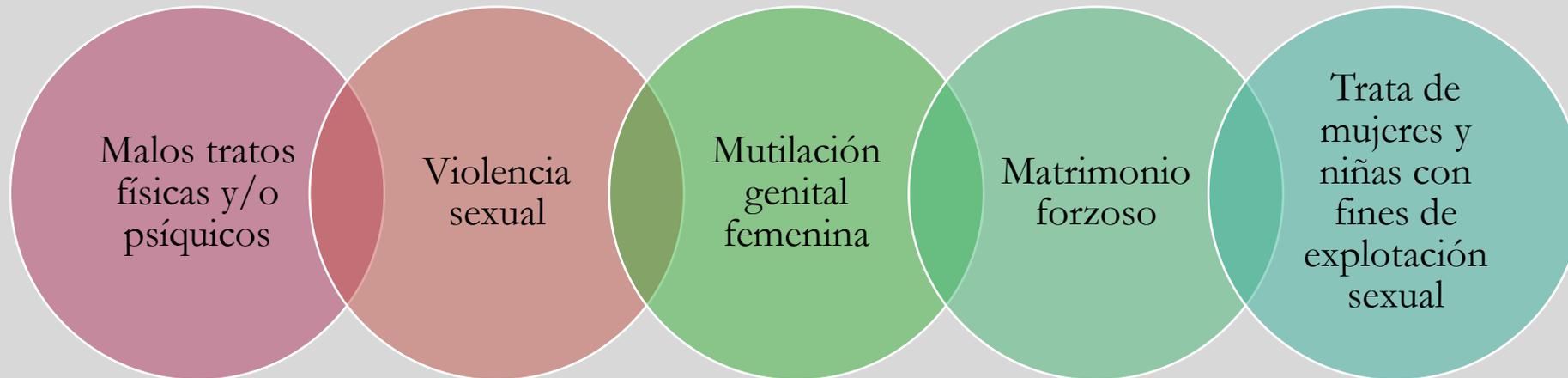
Servicio de atención telefónica 24h.

- Ley 7/2012, de 23 de noviembre, **integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana.**

- 900 580 888
- Funcionan las 24 horas del día, los 365 días del año y está atendido por personal cualificado.
- Dirigido a:
 - Mujeres víctimas de violencia que necesiten información y asesoramiento
 - Profesionales implicados en esta problemática que requieran información y coordinación.
 - Cualquier ciudadano y ciudadana que necesite asesoramiento al respecto.
- Canalizan la atención hacia los centros de referencia.

¿A quién va destinado este servicio?

A mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas:



FUNCIONES Y COMPETENCIAS

- Ley 7/2012, de 23 de noviembre, **integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana.**
- Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, **de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.**

Atención integral, exclusiva, directa y gratuita en el ámbito social y psicológico. (Grupal y/o individual).º

Asesoramiento jurídico.

Acompañamiento y personación.

CMR:

- Acciones de sensibilización, prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad.

Tramitación y asesoramiento de ayudas a víctimas de VG.

FONDO DE EMERGENCIA

- Ayuda económica destinada a mujeres víctimas de violencia de género.
- Informe de valoración que solo pueden hacer profesionales de la Red CM.
- Pago puntual y va dirigida a cubrir necesidades básicas

AYUDA DEL ARTÍCULO 27 DE LA LO 1/2004

- Ayuda social
 - ✓ Determinado nivel de renta y se presume que,
 - ✓ Debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, tendrá especiales dificultades para obtener un empleo.
 - ✓ El importe de esta ayuda equivale a seis meses de subsidio por desempleo, y se realiza en un pago único. El importe varía si la víctima tuviese una discapacidad reconocida.

RAI

- Ayuda económica destinada a mujeres víctimas VG
- Reconocida la condición de víctima VG o doméstica. Ser demandante de empleo. Se tramita desde el SEPE.

RENDA VALENCIANA

- Garantiza prestación a todos/as valencianos/as en situación de vulnerabilidad. Se tramita desde Servicios Sociales.

ACREDITACIÓN CONDICIÓN DE VÍCTIMA

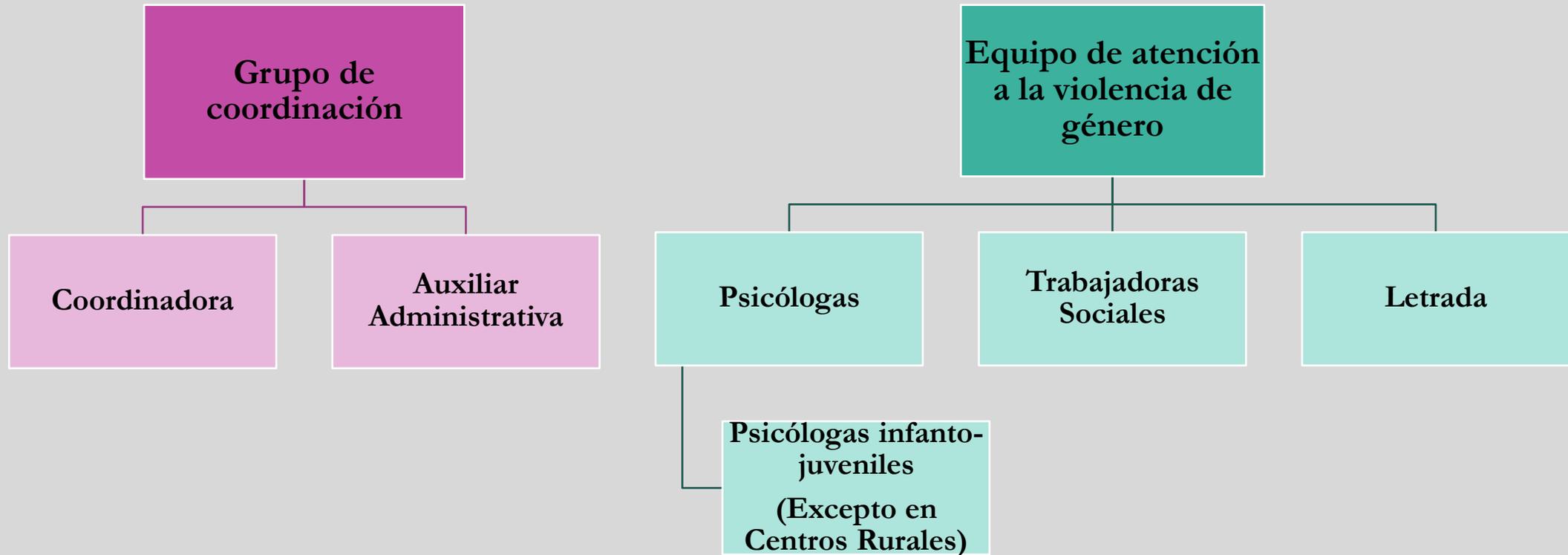
Se puede acreditar mediante:

- Sentencia Condenatoria
 - Orden de Protección o cualquier otra resolución que acuerde medida cautelar
 - Informe del Ministerio Fiscal
-
- En cumplimiento de la LO 1/2004 la Conferencia Sectorial de Igualdad, celebrada el 3 de Abril de 2019, el Gobierno y las Comunidades Autónomas han aprobado un título habilitante que “acredita la situación de víctima de violencia de género sin necesidad de interponer denuncia para acceder a prestaciones sociolaborales”.
 - En el caso de la Comunidad Valenciana, el único organismo habilitado para acreditar dicha condición es La Red de Centros Mujer.



EQUIPOS PROFESIONALES

Red Centros Mujer



Centro Mujer Rural

Peculiaridades

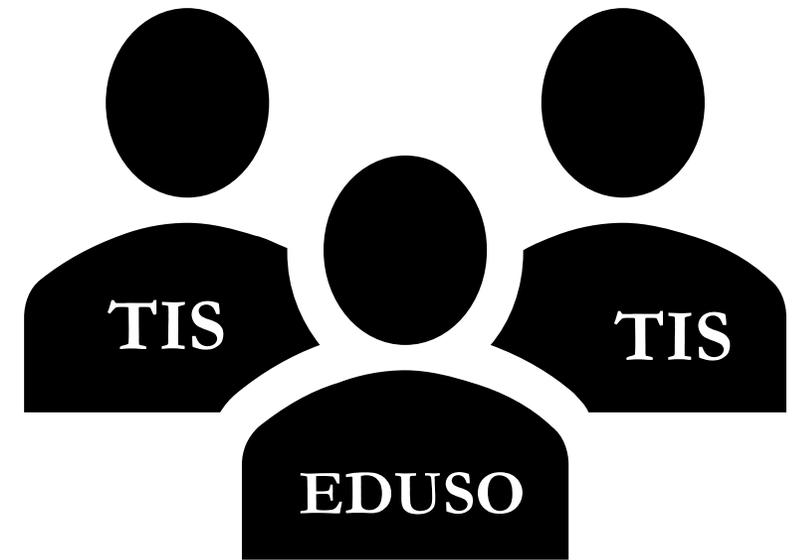


Itinerante



Profesionales de prevención y sensibilización

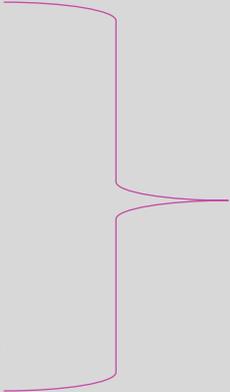
INTEGRANTES DEL EQUIPO 2



¿Para qué un equipo 2?

Prevención

Sensibilización



Violencia de género

Promoción de igualdad en coordinación con red de agentes de igualdad de la Generalitat Valenciana.

Ámbitos de actuación

Ámbito educativo:

- Alumnado de todos los niveles educativos
- Profesorado
- AMPA

Tejido social

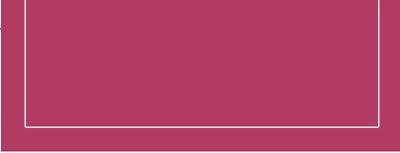
- Organismos públicos
- Población general
- Asociaciones

Empleo

- Ámbito laboral y empresarial
- Talleres de empleo

Ámbito sanitario

FFCCSE



ZONIFICACIÓN

COMARCAS CM24H

- **VALENCIA**

- Valencia capital y áreas metropolitanas no cubiertas por el CMRI Yátova y Segorbe.

- **CASTELLÓN**

- Castellón capital y áreas metropolitanas no cubiertas por el CMRI Sant Mateu y Segorbe.

- **ALICANTE**

- Alicante capital áreas metropolitanas no cubiertas por el CMRI Elda.

TORREVIEJA DENIA

- Los centros 24h, Torrevieja y Denia tienen áreas de influencia. Los CMRI están más delimitados con áreas de competencia ya que necesitan coordinarse con organismos del municipio de la mujer.

COMARCAS CMRI YÁTOVA

- **Hoya de Buñol - Chiva**
- **Plana de Utiel – Requena**
- **Valle Ayora – Cofrentes**
- El Rincón de Ademuz
- Ribera Alta
- Ribera Baja
- La Safor
- **Canal de Navarrés**

COMARCAS CMRI SEGORBE

- **Alcalatén**
- **Los Serranos**
- Camp de Turia
- **Alto Palancia**
- **Alto Mijares**
- **Rincón de Ademúz**
- **Camp Morvedre (excepto Sagunto y Pto. Sagunto)**

COMARCAS CMRI SANT MATEU

- Los Puertos
- Bajo Maestrazgo
- Alto Maestrazgo
- La Plana Alta
- La Plana Baja

COMARCAS CMRI ELDA

- Medio Vinalopó
- Alto Vinalopó
- El Condado
- La Costera
- El Valle de Albaida
- Hoya de Alcoi
- La Marina Alta
- La Marina Baja

} Coordinado con Elda

¿CÓMO CONTACTAR?

A través del 900 580 888



016



Presencialmente en los centros



www.sinmaltrato.gva.es



MUCHAS
GRACIAS POR
VUESTRA
ATENCIÓN